ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MULTIASISTENCIA, LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL ESPACIO DENOMINADO "PALMERAL DE LAS SORPRESAS" EN EL MUELLE 2 DEL PUERTO DE MÁLAGA

EXPEDIENTE G3: 2018/005559

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE N.º 1

En Málaga, a las 11:00 horas del día 12 de abril de 2019, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto del contrato de SERVICIOS DE MULTIASISTENCIA, LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL ESPACIO DENOMINADO "PALMERAL DE LAS SORPRESAS" EN EL MUELLE 2 DEL PUERTO DE MÁLAGA

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 25/03/2019 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 141,514,82 euros, IVA no incluido, siendo el plazo de ejecución 12 meses.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 11/04/2019, a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 25/03/2019 son los siguientes:

Presidente:	José Luis Corral López
Secretario:	José A. López Padilla
Vocal 1:	José Manuel Benavides de Arcos
Vocal 2:	Cayetano Hidalgo Ortega
Vocal 3:	Fernando Adolfo Villoria Jiménez
Vocal 4:	Rafael Valares Fernández

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto constituir la Mesa, examinar la presentación en plazo de las ofertas y la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres número 1 presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación. La Presidencia declara abierta la sesión, procediéndose a abordar los siguientes puntos:

Primero.- Conforme al certificado expedido por el encargo del Registro, a la presente licitación se han presentado 3 licitadores, según se relaciona a continuación, habiéndose presentado todas ellas dentro de plazo:

AÑO	MES	DIA	HORA	OBSERVACIONES	EMPRESA
2019	4	11	09:06:00		EISER JARDINERIA Y PAISAJISMOS S.L.U.
2019	4	11	11:15:00		ALTHENIA S.L.
2019	4	11	09:53:00	PRESENTADA EN CORREOS	EULEN S.A.

En relación a la proposición presentada por EULEN SA. se hace constar que se ha recibido el envió del aviso de imposición de correos por fax, sin que el sobre haya llegado aún por correo.

Segundo.- A continuación se procede a la apertura y análisis de la documentación aportada por los licitadores en el sobre n.º 1, determinándose tras su examen la necesidad de requerir al licitador ALTHENIA S.L. para que aporte debidamente firmados el Anexo IV y el Anexo VI así como el indice correspondiente a toda la documentación aportada.

A fin de que se proceda a la subsanación de la documentación, la Mesa acuerda que mediante comunicación enviada por correo electrónico se requiera al licitador antes indicado para que en el plazo de tres días a contar desde aquél que reciba la comunicación del requerimiento subsane las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa.

Tercero.- Finalmente se indica que los restantes licitadores han presentado la documentación exigida, por lo que se acuerda su admisión para la siguiente fase.

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Admitir todas ofertas al haberse presentado dentro de plazo:

AÑO	MES	DIA	HORA	OBSERVACIONES	EMPRESA
2019	4	11	09:06:00		EISER JARDINERIA Y PAISAJISMOS S.L.U.
2019	4	11	11:15:00		ALTHENIA S.L.
2019	4	11	09:53:00	PRESENTADA EN CORREOS	EULEN S.A.

No obstante, se hace constar que la oferta presentada por Eulen S.A. deberá tener entrada en nuestro Registro dentro de los 10 días siguientes a su presentación en Correos, conforme dispone el PCAP. Asimismo una vez recibida, se examinará la documentación incluida en el sobre n.º 1, previamente a su admisión definitiva.

SEGUNDO.- Requerir mediante comunicación enviada por correo electrónico al licitador ALTHENIA S.L. para que aporte debidamente firmado los Anexos IV y VI así como el indice correspondiente a toda la documentación aportada en el plazo de tres días a contar desde aquél que reciba la comunicación del requerimiento subsane las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa:

TERCERO.- Admitir la proposición presentada por EISER JARDINERÍA Y PAISAJIMOS S.L.U Por haber presentado toda la documentación administrativa exigida.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Corral López
VOCAL

Fdo.: José Manuel Benavides de Arcos
VOCAL

Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez.

SECRETARIO

Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL

Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL

Fdo.: Rafael Valares Fernández